

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL DÍA 15 DE MARZO DE 2023.

ALCALDE

D. ISIDORO GALLARDO ESTEBAN

CONCEJALES

D. MARIANO COLLADO GÓMEZ

D. LUIS NAVARRO VILLALBA

D^a BEATRIZ ESTEBAN CARRASQUILLA

D. ALFONSO RICARDO VAQUERIZO BAUTISTA

SECRETARIA

D^a LUISA MARIA MAYO GARCIA

NO ASISTEN

D. ANDRES POLONIO VILLALBA

D^a MARIA BLANCA VAQUERIZO SOBRINO

D^a ROSA MAGÁN QUINTAS

D. ALFREDO VILLALBA FLORES

En El Carpio de Tajo, siendo las 20:35 horas del día 15 de marzo de 2023 se reúnen en el Salón de Sesiones, los señores relacionados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria, para la que previamente habían sido citados en legal forma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Isidoro Gallardo Esteban asistidos de la Secretaria, D^a Luisa M^a Mayo García, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Preguntados por el Sr. Alcalde a los presentes si tienen algo que alegar al acta de la sesión anterior, manifiestan que no y la aprueban por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 1.- Examinada la propuesta de Modificación de Crédito nº 1 que afecta al vigente Presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2022 prorrogado para el año 2023, formulada por el Sr. Presidente e informada favorablemente por la Secretaría-Intervención.

Informa la Secretaria-Interventora de que habría que suplementar también la partida destinada a comunicaciones telefónicas del Ayuntamiento.

Los señores Concejales, por unanimidad de los 5 miembros asistentes, acuerdan:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de crédito nº 1, en la siguiente forma:

**CRÉDITO EXTRAORDINARIO
GASTOS**

Partida	Explicación	Crédito Extraordinario
171/62901	JARDINERAS Y ÁRBOLES	5.000,00 €
342/63200	REPARACIÓN PISCINA	70.000,00 €
1532/60900	MOBILIARIO URBANO	15.000,00 €
	EDICIÓN DE LIBRO DE FOTOS	
491/22706	ANTIGUAS	9.000,00 €
933/62101	COMPRA DE TERRENO C/SOL	40.000,00 €
	CORTINAS PARA EDIFICIO USOS	
920/62310	MULTIPLES	858,87 €
	CORTINAS PARA ESCENARIO CASA DE	
333/62310	LA CULTURA	410,00 €
	CORTINAS PARA COLEGIO NTRA. SRA.	
323/62310	DE RONDA	4.467,22 €
	TOTAL MAYORES GASTOS	144.736,09 €

RECURSOS UTILIZADOS:

Partida	Explicación	Euros
	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	144.736,09 €
	SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS	144.736,09 €

SEGUNDO.- Exponer al público el acuerdo así adoptado, mediante inserción de edictos en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, durante el plazo de quince días a efectos de reclamaciones, entendiéndose que, de no presentarse reclamación alguna, el acuerdo quedará elevado a definitivo

3º.- RESOLUCIÓN DE REPARO DE SECRETARÍA.- Visto el reparo de legalidad efectuado por la Secretaría-Intervención con fecha 15/12/2022, a la factura nº 156-22-EMIT, de 07/09/2022 presentada por CONSTRUCCIONES HERFRASA, S.L. con NIF B45467297, por importe de 25.789,90 €, en concepto de certificación de obra de saneamiento, abastecimiento y pavimentación de C/Castellana, incluida en el Plan Provincial de 2021.

Atendiendo al principio de enriquecimiento injusto, y dado que efectivamente las obras se han realizado, según se desprende de la certificación de obra emitida por el Técnico Director de la misma, empleado público de la Excm. Diputación Provincial de Toledo.

Los señores Concejales, por unanimidad de los 5 miembros asistentes, acuerdan:

PRIMERO: Levantar el reparo interpuesto por la Secretaría-Intervención Municipal en la tramitación de la factura mencionada

SEGUNDO: Aprobar la factura nº 156-22-EMIT, de 07/09/2022 presentada por CONSTRUCCIONES HERFRASA, S.L. con NIF B45467297, por importe de 25.789,90 €, en concepto de certificación de obra de saneamiento, abastecimiento y pavimentación de C/Castellana, incluida en el Plan Provincial de 2021. y autorizar y ordenar el pago de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:56 horas, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.